

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.167

Viernes 6 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2656526

EXTRACTO

WLADIMIR SCHRAMM LÓPEZ, Titular 49ª Notaría Santiago, calle Amunátegui 73, comuna de Santiago, certifico, por escritura pública ante mí, hoy 26 de mayo de 2025, SELENE PAZ CONTRERAS VALENZUELA, chilena, casada, licenciada en matemáticas, cédula de identidad 11.625.128-0, domiciliada en El Toqui número 1977, Departamento 71, Las Condes, Santiago, constituyen Sociedad Por Acciones "WECAREPET SPA.", Objeto: El objeto de la sociedad será a) Actividades y servicios veterinarios, de Clínica Veterinaria, b) venta de medicamentos e insumos veterinarios, c) venta al por menor de alimento y accesorios para mascotas y explotación en cualquier forma de dichos bienes; d) En general, el desarrollo de cualquier negocio que los socios acuerden relacionados directamente con los anteriores.-, Capital El capital social es la suma de un 35 millones de pesos, divididos en mil acciones nominativas, sin valor nominal, que se suscriben y pagan en la forma señalada a continuación. Las acciones suscritas y no pagadas, cualquiera sea su serie, darán derecho a sus titulares a recibir dividendos y participar en los beneficios sociales de igual manera que los titulares de las acciones pagadas. SELENE PAZ CONTRERAS VALENZUELA, suscribe en este acto mil acciones de la sociedad, equivalentes al 100 por ciento de la sociedad, las cuales, paga en este mismo acto en dinero en efectivo; Duración La sociedad tendrá una duración indefinida, Administración y uso razón social corresponderá SELENE PAZ CONTRERAS VALENZUELA, como administradora de la sociedad y doña SONIA LORENA CÓRDOBA ARROYO en su calidad de gerente de la empresa según artículo transitorio que contiene el artículo décimo octavo, indistintamente, esta última, con la limitante que figuran en el mismo artículo de su nombramiento, quienes, anteponiendo el nombre de la sociedad o razón social a su firma, representará a la sociedad con las facultades y poderes descritos en los estatutos y en artículo transitorio. Las demás estipulaciones se encuentran en la escritura extractada. Santiago, 27 de mayo de 2025.-



CVE 2656526

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl